

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	324828
Número de orden de compra a modificar:	60070

Entidad compradora:	Parques Nacionales Naturales de Colombia
Nombre del solicitante:	Myriam Jeaneth Gonzalez Sanchez
Proveedor:	ESRI COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - ArcGIS

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-08 15:03:52

Detalle o justificación
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y ESRI COLOMBIA S.A.S., de conformidad con el acta anexa, proceden de común acuerdo a liquidar la Orden de Compra No. 60070 de 2020, en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por la supervisión.



Firma ordenador del gasto

Nombre: EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO

Documento: C.C. 52.197.050



Firma de proveedor

Nombre: HELENA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ GARCÍA

Documento: C.C. 41.462.883

Revisó: Luz Mila Sotelo Delgadillo / Supervisora - Coordinadora del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación 
María Andrea Alzate Hernández / Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas 
Emma Margarita Rois Muñoz / Abogada Contratista de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas 
Edna Patricia Rangel Barragán / Abogada Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas 

Proyectó: Nelly Camargo Bernal / Contratista del Grupo de Contratos 



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 60070 DE 2020, CELEBRADA ENTRE PARQUES
NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ESRI COLOMBIA S.A.S.**

Entre los suscritos a saber, **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, identificada con el **NIT 830.016.624-7**, representada en este acto por **EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.197.050, en su calidad de ordenadora del gasto de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Resolución 388 del 30 de diciembre de 2021 “Por la cual se delegan unas funciones y se dictan otras disposiciones” y que para los efectos de la presente acta de liquidación se identificará como **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, de una parte, y por otra parte, **ESRI COLOMBIA S.A.S.**, identificada con el **NIT 830.122.983-1**, representada por **HELENA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ GARCÍA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.462.883, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, se suscribió el treinta (30) de noviembre de 2020, cuyo objeto es: “Renovación del acuerdo de licenciamiento ELA (Enterprise License Agreement) entre ESRI Colombia y Parques Nacionales Naturales de Colombia, para el año 2021”.

Que el plazo de ejecución de la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, se estipuló hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2021.

Que el valor de la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, se estipuló para todos los efectos fiscales y legales, en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$542.458.426) M/CTE**.

Que como consecuencia de lo anterior, de conformidad con los pagos realizados al contratista y el memorando **No. 20224300005283** de fecha 29 de abril de 2022, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, se liquida la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, en los siguientes términos:

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 542.458.426
VALOR EJECUTADO	\$ 542.458.426	
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 542.458.426	\$ 542.458.426

Fuente: TVEC – Gestión Financiera PNNC

Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato y que allí reposan, las partes proceden de común acuerdo a liquidar la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, celebrada entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **ESRI COLOMBIA S.A.S.**



El ambiente
es de todos

Minambiente

SAF -GRUPO DE CONTRATOS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3022
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

SEGUNDO: Las partes, de conformidad con los resultados de la presente liquidación, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la **Orden de Compra No. 60070 de 2020**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2022.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

EL CONTRATISTA,

HELENA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ GARCÍA
C.C. No. 41.462.883
Representante Legal
ESRI COLOMBIA S.A.S.
NIT 830.122.983-1

Revisó: Luz Mila Sotelo Delgadillo / Supervisora - Coordinadora del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación 
María Andrea Alzate Hernández / Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas 

Emma Margarita Rois Muñoz / Abogada Contratista de Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas 
Edna Patricia Rangel Barragán / Abogada Asesora Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas 
Lila Zabarain Guerra / Coordinadora del Grupo de Contratos 

Proyectó: Nelly Camargo Bernal / Contratista del Grupo de Contratos 





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C.

MEMORANDO
20224300005283

FECHA: 29-04-2022

PARA: **LILA ZABARAIN GUERRA**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **Coordinadora Grupo Gestión Financiera**

ASUNTO: **Certificación de pagos contratos de prestación de servicios celebrados durante las vigencias 2020 y 2021**

Cordial saludo,

En respuesta al memorando No 20224200003553, me permito enviar la certificación de pago de los contratos de prestación de servicios celebrados durante las vigencias 2020 y 2021. La información reportada corresponde a la registrada en el SIIF Nación.

Cordialmente,

ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM
Firmado digitalmente por
ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM
Fecha: 2022.05.05 13:29:21 -05'00'

LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA
Coordinadora Grupo Gestión Financiera

Proyecto. José Orlando Serrano Suarez – Contratista GGF



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3061
www.parquesnacionales.gov.co



CERTIFICACIÓN DE PAGOS

Vigencia 2020 y
2021

Proveedor	Vigencia	Registro Presupuestal	Identificación	Numero Contrato / Orden de Compra	Valor Inicial Contrato	Modificaciones	Valor Final Contrato	Valores Pagados	Saldo Registro Presupuestal
ORGANIZACION TERPEL S.A.	2020	81620	830,095,213	55845	15,966,545.00	- 14,255,150.00	1,711,395.00	1,711,395.00	-
	2021	3121			30,596,356.00	- 10,709,312.66	19,887,043.34	19,887,043.34	-
					46,562,901.00	- 24,964,462.66	21,598,438.34	21,598,438.34	-
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	2020	91520	900,229,503	58843	11,079,127.14	- 11,790.14	11,067,337.00	11,067,337.00	-
	2021	3221			121,870,398.48	1,856,107.56	123,726,506.04	112,893,392.04	10,833,114.00
					132,949,525.62	1,844,317.42	134,793,843.04	123,960,729.04	10,833,114.00
ESRI COLOMBIA SAS	2020	95420	830,122,983	60070	542,458,426.00	-	542,458,426.00	542,458,426.00	-
					542,458,426.00	-	542,458,426.00	542,458,426.00	-

<p>Revisado Por :</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"> <p>SERRANO SUAREZ JOSE ORLANDO</p> </div> <div style="font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por SERRANO SUAREZ JOSE ORLANDO Fecha: 2022.04.29 15:31:44 -05'00'</p> </div> </div> <hr style="border: 0.5px solid black; margin-top: 10px;"/> <p style="text-align: center;">José Orlando Serrano Suarez Contratista</p>	<p>Revisado Por:</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 20px;"> <p>MARIN TORRES BIBIANA ROCIO</p> </div> <div style="font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por MARIN TORRES BIBIANA ROCIO Fecha: 2022.04.29 15:21:10 -05'00'</p> </div> </div> <hr style="border: 0.5px solid black; margin-top: 10px;"/> <p style="text-align: center;">Bibiana Rocio Marin Torres Contratista</p>
---	---